

Guayaquil, marzo 10 de 1.987

Señores

ACCIONISTA DE INMOBILIARIA ERLASA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

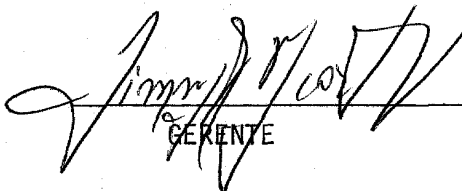
Adjunto a la presente, en carpeta con Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 1.986, de la empresa de mi dirección, para que sean realizados y aprobados en la Junta General de Accionistas.

Como es de conocimiento de Uds., nuestra principal y única actividad el arrendamiento de inmuebles, por lo tanto concentramos nuestra atención a lograr las recaudaciones en tiempo oportuno, el mantenimiento adecuado del inmueble para evitar deterioro, atendemos en forma regular el pago de impuesto y más tributos exigidos por la ley.

Existe una relación inversa, esto es mientras mantenemos los cánones de arrendamiento, en cifras topes, los gastos de mantenimiento y los cargos impositivos de impuestos y tasas de servicio se incrementan con lo que hace cada vez menos rentable la actividad a lo que se dedica esta empresa.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,


GERENTE

